PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE COMISIÓN

"2020, Año de Leona Vicario Benemérita Madre de la Patria"

Fecha de Elaboración: 07/06/2021

Jefe inmediato: Biol. Oswaldo A. Santillán Langarica

Consecutivo por Área: PFPA/9.3/4S.3/0448/2021

Delegación : Baja California

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado: NAVARRO GONZÁLEZ SINAHI

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: Del 01 al 05 de Juno de 2021

Lugar: Ejidos ubicados en las las Delegaciones Municipales de Bahía de los Ángeles, El Mármol, El Rosario, Vicente Guerrero, Camalú, Punta Colonet, San Vicente, La Misión, Santo Tomas, Valle de la Trinidad y Real del Castillo pertenecientes a los Municipios de Ensenada y San Quintín, Baja California. Incluyendo Aguas de Jurisdicción Federal del Golfo de California y sus Áreas Naturales Protegidas, así

Objetivo de la Comisión: realice recorridos de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales en Ejidos ubicados en las las Delegaciones Municipales de Bahía de los Ángeles, El Mármol, El Rosario, Vicente Guerrero, Camalú, Punta Colonet, San Vicente, La Misión, Santo Tomas, Valle de la Trinidad y Real del Castillo pertenecientes a los Municipios de Ensenada y San Quintín, Baja California. Incluyendo Aguas de Jurisdicción Federal del Golfo de California y sus Áreas Naturales Protegidas, así como las Áreas Naturales Protegidas "Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California", "Reserva de la Biósfera Bahía de los Ángeles, Canales de Ballenas y de Salsipuedes", "Reserva

Síntesis: Se realizaron recorridos de inspección y vigilancia marítimos y terrestres en las áreas comisionadas, en coordinación con personal de la Comisión Nacional de Pesca y Acuacultura, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Secretaria de la Defensa Nacional y Secretaría de Marina Armada de México.

Conclusión: Se logró cumplir con los objetivos de la comisión.

Resultados Obtenidos: Se realizaron un total de 06 recorridos de inspección y Vigilancia maritimos y terrestres, como actos disuacivos en las áreas naturales protegidas comisionadas, con la finalidad de inhibir ilicitos ambientales. Así como reuniones de coordianción y capacitación con personal de la Comisión Nacional de Pesca y Acuacultura, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Secretaria de la Defensa Nacional y Secretaría de Marina Armada de México.

Contribución: Se logró implementar el cumplimiento a la Legislación Ambiental.

Atentamente

L.C.A. SINAHÍ NAVARRO GONZÁLEZ

Comisionado

Vo.Bo.

Biol. Oswaldo A. Santillán Langarica

Subdelegado de Recursos naturales
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

#10127